

EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por decreto de Alcaldía nº 2023/20920 de fecha 27/12/2023 con la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la cobertura de 1 plaza de Oficial Mecánico como personal laboral fijo por el sistema de concursooposición en ejecución del apartado b) de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, (BOP de Málaga n.º 228 de fecha 29/11/2022), aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2023/18162 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS				
NIF/NIE	APELLIDOS		NOMBRE	
842	BEITIA	AGUILERA	RAFAEL JESUS	
678	BERMUDEZ	MOLINA	LUIS	
709	BERNAL	GOMEZ	PEDRO	
747	BERNAL	ROJAS	JAVIER	
688	CALDERON	ESCUDERO	JOSE CARLOS	
785	CALVENTE	GARCIA	DAVID	
448	CERVERA	URBANO	RAFAEL	
770	CERVERA	URDIALES	DAVID	
633	DIAZ	LORENZO	MANUEL	
573	DONOSO	MORENO	FRANCISCO DAVID	
039	FERNANDEZ	DELGADO	ISABEL	
805	FERNANDEZ	GALINDO	JUAN LUIS	
480	FERNANDEZ	PADILLA	NICOLAS	
727	FERNANDEZ	PEREZ	ANTONIO LUIS	
875	FUENTES	SEDEÑO	ALEX	
697	GIL	GONZALEZ	MIGUEL	
718	GOMEZ	PALACIOS	ESTEBAN	
690	HEREDIA	GONZALEZ	ANTONIO JOSE	
880	JIMENEZ	DURAN	JUAN	
719	JURADO	SALMORAL	RAFAEL	
727	LARA	BERROCAL	FERNANDO JESUS	
042	LORA	JIMENEZ	ANTONIO FRANCISCO	
389	LORENTE	ORTIZ	ANTONIO	
838	MANCILLA	MARTIN	ANTONIO	
286	MARTINEZ	CASTRO	MARIA	





055	MORENO	FERNÁNDEZ	ANTONIO
689	NIEBLA	GARRONES	FERNANDO
476	PEREZ	SANCHEZ	ANTONIO MANUEL
713	PLAZA	PIQUERAS	MIRIAM DOLORES
164	PONCE	CANO	JOSE RAMON
965	RODENAS	MIÑANO	MARIO
728	RUEDA	OJEDA	JOSE MANUEL
000	RUEDA	ZEA	MARINA
403	RUIZ	MEDINA	DAVID
830	SAAVEDRA	MORALES	JOSE MANUEL
694	SANCHEZ	BENITEZ	JOSE
392	SANCHEZ	CUEVAS	FRANCISCO JAVIER

No habiendo excluidos a la lista definitiva.

SEGUNDO. - Proceder a la designación de los componentes del Órgano de Selección conforme al siguiente detalle:

> Presidente D. Miguel Ángel Calvillo Olivera Suplente: Dña. Belén Fernández López

1º Vocal Titular: D. Carlos Díaz Cáceres Suplente: Dña. Ana Rejón Gieb

2º Vocal Titular: Dña. Elena Vázquez Cabrera Suplente: Dña. María Ángeles López Muñoz

3º Vocal Titular: Dña. Inmaculada Ramírez Martín Suplente: Dña. María Eugenia Díaz Mateo

Secretario Titular: Dña. Adelaida Domínguez Pérez Suplente: D. Luis Hernaz Burrezo

- Asesores:
 - o D. Félix Peral Sánchez o D. Javier Granados Marín

TERCERO. – Una vez finalizada la fase de concurso, se procederá a dar inicio a la fase de oposición conforme al apartado 6.A.6.1 de las Bases Generales que han de regir los procesos de selección de personal en ejecución del Apartado b) de la Oferta de Empleo



JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)



Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento.

Contra la resolución adoptada se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2cfbe9aa96ee674443118654375f356ea7ee41ae

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: 72bf59d61afe8a6ba680068d86594522109f802bc1cb602a2c94edd16de200043f2723e6772a0929b9bde

54a5fcb0402914a80f444db4d5e1f8358443768796e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013667_2023_00000000000000000000018867637

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/12/2023 13:17:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2cfbe9aa96ee674443118654375f356ea7ee41ae

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf